

INFORME DE GESTIÓN

**PERÍODO: 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**UNIDAD DE CONTROL DEL
SERVICIO PÚBLICO**

MISIÓN

Evaluar, verificar y controlar el cumplimiento de la LOSEP y demás normativa vigente, a las entidades del servicio público, con las excepciones previstas en la ley, mediante instrumentos, estudios técnicos, habilitaciones e informes de control, de acuerdo a las competencias de esta Cartera de Estado.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Realizar estudios de control específico o integral del cumplimiento de la LOSEP y demás normativa vigente a través de visitas in situ;
2. Elaborar actos administrativos en el ámbito de su competencia para su suscripción y expedición de la máxima autoridad;
3. Realizar auditorías administrativas y de trabajo a las entidades del servicio público, con las excepciones previstas en la ley;
4. Ejecutar el seguimiento a las observaciones o hallazgos de control respectivo al cumplimiento de lo dispuesto en la LOSEP y demás normativa vigente, inherentes a las competencias de esta Cartera de Estado;
5. Registrar los impedimentos y gestionar las habilitaciones de los impedimentos de las y los ciudadanos para ejercer cargos públicos;
6. Elaborar informes de gestión de atención a denuncias ciudadanas en materia de desarrollo organizacional, talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios del sector público;
7. Gestionar los controles posteriores (ex post) a los procesos realizados por firmas externas en las empresas públicas;
8. Establecer lineamientos técnicos para la ejecución y el control de la gestión de los procesos desconcentrados en el ámbito de su competencia;
9. Aplicar los protocolos de atención de segundo nivel a usuarios externos para solventar los requerimientos que sean escalados por la unidad administrativa pertinente, en el ámbito de su competencia; y,
10. Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

La Unidad de Control del Servicio Público, conforme los productos asignados durante el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se realizó las siguientes gestiones:

1.- DENUNCIAS

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, ingresaron a la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil un total de 882 denuncias, según el siguiente desglose:

Nro.	TIPO DE DENUNCIA	CANTIDAD	%
1	LIQUIDACIONES	415	47,1%
2	AYUDA O REINTEGRO LABORAL	125	14,2%
3	AYUDA LABORAL	115	13,0%
4	ACOSO LABORAL	39	4,4%
5	INCONFORMIDAD EN PAGO DE REMUNERACIONES:(SUELDOS Y SALARIOS, HORAS EXTRAS, REMUNERACIÓN VARIABLE POR EFICIENCIA, SUBROGACIONES, ENCARGOS)	29	3,3%
6	JUBILACIONES	27	3,1%
7	COMPENSACIÓN E INDEMNIZACIONES	24	2,7%
8	INCONFORMIDAD EN BENEFICIOS DE LEY: (DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO, FONDOS DE RESERVA, SEGURIDAD SOCIAL)	19	2,2%
9	TERMINACIÓN DE CONTRATOS OCASIONALES	14	1,6%
10	TERMINACIÓN DE NOMBRAMIENTOS PERMANENTES Y PROVISIONALES	12	1,4%
11	MOVIMIENTO DE PERSONAL: (TRASLADOS, TRASPASOS, CAMBIOS, COMISIONES DE SERVICIO CON/SIN REMUNERACIÓN)	9	1,0%
12	RECLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y/O ESCALA SALARIAL	9	1,0%
13	INCUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL	7	0,8%
14	REINTEGRO LABORAL	7	0,8%
15	VACACIONES Y/O PERMISOS	7	0,8%
16	DESCUENTOS NO AUTORIZADOS	5	0,6%
17	CAMBIO DE RÉGIMEN LABORAL	4	0,5%
18	CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN	4	0,5%
19	INCONFORMIDAD EN INGRESOS COMPLEMENTARIOS: (VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES, DIETAS, BONIFICACIÓN GEOGRÁFICA)	3	0,3%
20	TELETRABAJO	3	0,3%
21	VACACIONES NO GOZADAS NI PAGADAS	3	0,3%
22	INCONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	1	0,1%
23	INCUMPLIMIENTO DE INGRESO AL SECTOR PÚBLICO: NEPOTISMO, PLURIEMPLEO, IMPEDIDOS	1	0,1%
Total general		882	

FUENTE: SISTEMA REDMINE

FECHA DE CORTE: 31/12/2021

Evidenciando que, la inconformidad o falta de pago en las liquidaciones es la causa más recurrente en las denuncias.

- Los canales empleados para ingresar las denuncias son:

Nro.	CANAL DE DENUNCIAS	CANTIDAD
1	WEB INSTITUCIONAL	528
2	QUIPUX	315
3	CORREO	37
4	1800-CONTACTO	1
5	denuncias@trabajo.gob.ec	1
Total general		882

FUENTE: SISTEMA REDMINE
FECHA DE CORTE: 31/12/2021

2.- REGISTRO DE IMPEDIMENTO

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se atendieron un total de 2226 habilitaciones sencillas de impedimentos en la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil y sus Delegaciones, según el detalle del siguiente cuadro:

DELEGACIÓN	TOTAL HABITACIONES
GUAYAQUIL	1309
QUEVEDO	95
GUARANDA	103
SANTA ELENA	221
SAN CRISTOBAL	31
SANTA CRUZ	35
BABAHOYO	432
TOTAL	2226

FECHA DE CORTE: 31/12/2021.

Los datos que constan de cada una de las Delegaciones que forman parte de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, fueron enviados según sus respectivas bases de datos, correspondientes a cada mes del año 2021.

3.- ESTUDIOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se ha planificado por Planta Central 10 estudios técnicos de evaluación a la gestión de talento humano; los cuales se encuentran concluidos por la Unidad de Control del Servicio Público:

No.	INSTITUCIÓN	CRONOGRAMA	CANTÓN	ESTADO	CUMPLIMIENTO
1	COORDINACIÓN ZONAL 5 DE LA AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	1ER TRIMESTRE	GUAYAQUIL	CONCLUIDA	100%
2	COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	1ER TRIMESTRE	MILAGRO	CONCLUIDA	
3	SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	2DO TRIMESTRE	GUAYAQUIL	CONCLUIDA	
4	COORDINACIÓN ZONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2DO TRIMESTRE	MILAGRO	CONCLUIDA	
5	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS – COORDINACIÓN ZONAL 8	2 DO TRIMESTRE Y 3 ER TRIMESTRE	GUAYAQUIL	CONCLUIDA	
6	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DEL GUAYAS	2 DO TRIMESTRE Y 3 ER TRIMESTRE	GUAYAQUIL	CONCLUIDA	
7	MINISTERIO DE SALUD - COORDINACIÓN ZONAL 5	3ER TRIMESTRE	MILAGRO	CONCLUIDA	
8	SERVICIO NACIONAL DE RENTAS INTERNAS – COORDINACIÓN ZONAL 8	3ER TRIMESTRE	GUAYAQUIL	CONCLUIDA	
9	DIRECCIÓN REGIONAL II DE AVIACIÓN CIVIL	4TO TRIMESTRE	GUAYAQUIL	CONCLUIDA	
10	GOBERNACIÓN DELGUAYAS - MINISTERIO DE GOBIERNO	4TO TRIMESTRE	GUAYAQUIL	CONCLUIDA	

4.- SEGUIMIENTO DE LIQUIDACIONES PENDIENTES DE PAGO

Según las directrices remitidas por Planta Central, el seguimiento de las liquidaciones pendientes de pago se realiza de manera semestral.

En el mes de julio de 2021 se remitió oficio de solicitud de información e insistencias a todas las Instituciones Públicas de las 131 denuncias que se encontraban pendientes de pago de liquidación para que informe a esta Cartera de Estado el avance de dichos pagos pendientes, de lo cual obtuvimos el siguiente resultado con corte al 31 de junio de 2021:

71 liquidaciones ya fueron pagadas, 36 liquidaciones se mantienen pendientes de pago por falta de presupuesto según informes de las UATH Institucionales, 2 liquidaciones no se gestionaron por

falta de documentación por presentar, y 22 liquidaciones las instituciones no remitieron la respuesta al requerimiento efectuado.

Cabe mencionar que el seguimiento de las liquidaciones correspondientes al segundo semestre del año 2021, se realizan en enero del 2022.

5.- ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Se han atendido y gestionado 1108 absoluciones de consultas aproximadamente durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, referente a la aplicación de la Ley Orgánica del Servicio Público, su reglamento, políticas, normas e instrumentos técnicos del desarrollo institucional, talento humano y de las remuneraciones en instituciones comprendidas en el ámbito de la ley.

Cabe mencionar que por motivos de la pandemia, los servidores encargados han registrado las absoluciones de consultas de manera presencial, telefónicamente y a través del correo institucional en la modalidad de teletrabajo.

ACTIVIDADES POR REALIZAR

Se continuará realizando el seguimiento respectivo de las liquidaciones de pago que quedaron pendientes correspondientes al mes de julio hasta el mes de diciembre de 2021.

CONCLUSIONES

1. Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, la gestión de la Unidad de Control del Servicio Público de Guayaquil dio cumplimiento en su totalidad a los requerimientos conforme a la planificación y a los trámites asignados/atendidos referente a denuncias.
2. En base a las gestiones realizadas, a través de los Estudios de Evaluación y Control Técnico y de las denuncias, se ha logrado que las instituciones públicas mejoren su nivel de cumplimiento de la aplicación de la LOSEP, su Reglamento, y normas conexas; y las mismas se han venido realizando en cumplimiento a lo planificado por Planta Central.
3. En referencia a la atención y trámite de las habilitaciones de impedimentos comunico que han sido atendidas en su totalidad dentro del plazo establecido con un cumplimiento al 100% por la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil y sus Delegaciones.
4. Respecto al seguimiento de las denuncias pendientes de pago de liquidaciones, la Unidad de Control Técnico de Guayaquil empezó a realizar este seguimiento mediante llamadas, correos electrónicos y visitas institucionales, hasta junio de 2021 constan 22 denuncias en estado "pendientes de pago", de la misma que se concluye que se continuará gestionando el seguimiento respectivo, sumando las liquidaciones pendientes del segundo semestre del año 2021.

RECOMENDACIONES

Con el fin de superar las limitaciones encontradas en la atención de las denuncias y mejorar los tiempos de respuesta, se ha establecido estrategias, tales como:

- Seguimiento telefónico a las instituciones.
- Seguimiento por correo electrónico.
- Visitas institucionales generando actas de compromiso.
- Reestructuración del equipo de trabajo.
- Monitoreos constantes por sistema Redmine y por Quipux.
- Apoyo y absolución técnica a las denuncias.
- Seguimiento a la aprobación de oficios.
- Reportes de denuncias
- Apoyo con el equipo de estudios
- Apoyo con la Unidad Jurídica.
- Demás disposiciones adoptadas para lograr el cumplimiento de las disposiciones.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	MERCEDES GONZALEZ CRIOLLO	COORDINADORA DE CONTROL DE SERVICIO PÚBLICO (E)	
Revisado por:	MIGUEL MOROCHO VALAREZO	REONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION	
Revisado y Aprobado por:	AB. CARLOS MIGUEL FEBRES CORDERO BUENDÍA	DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO DE GUAYAQUIL	